



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

BASES CONCURSO DE PEÑAS FIESTAS DEL SEÑOR, CABRERIZOS 2019

1.- El **plazo de inscripción** de las peñas es del 7 al 18 de junio de 2019.

Las bases reguladoras y el formulario de inscripción podrán recogerse de lunes a viernes, de 10:00 a 13:30 horas y de 17:00 a 20:30 horas en el Centro Cultural Municipal de Cabrerizos (Camino del Manzano s/n).

Tanto las bases como el formulario de inscripción pueden descargarse de la página web municipal www.ayto-cabrerizos.com.

La presentación en plazo del formulario de inscripción es requisito ineludible para participar en el concurso.

2.- En esta edición del concurso se han establecido los siguientes **premios por categorías**:

- **Categoría adultos:** Mayores de 18 años. Premio: 250,00€ a la peña más valorada.
- **Categoría juvenil:** Mayores de 12 años. Premio: 150,00€ a la peña más valorada.
- **Categoría infantil.** Menores de 12 años. Premio: 100,00€ a la peña más valorada.
- El premio, si así lo estimase el jurado, podrá declararse desierto. Igualmente, quedará desierto en caso de no celebración del concurso.
- Los premios establecidos en este concurso, están sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.
- Para la retirada del premio que se abonará en metálico (cheque bancario), deberá presentarse ineludiblemente el NIF de la persona física que actúe en representación de la peña ganadora y firmará el correspondiente documento de recepción del premio.

3.- **Criterios de valoración.**

- El jurado valorará la creatividad, la animación, el diseño y la puesta del grupo en el desfile.
- Se valorará el disfraz más elaborado, vistoso y colorido, que resulte original y festivo y, al mismo tiempo, elegante y divertido.
- No se valorará el disfraz si es solo con las camisetas de las peñas, tiene que ser un disfraz temático.

4.- **Las peñas inscritas**, para ser valoradas, tienen que participar en la concentración programada de peñas en la carpa y en el desfile programado (Plaza de Cabrerizos), realizando posteriormente la presentación de la peña.



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

5.- **El jurado** del concurso estará compuesto por:

- Un representante de cada una de las peñas participantes.
- Un técnico de cultura del Ayto. de Cabrerizos, que actuará como Secretario.

6.- **Proceso de valoración**

Cada miembro del jurado, valorará de mayor a menor puntuación, a las peñas participantes, teniendo en cuenta los criterios de valoración determinados en las bases, resultando premiadas por orden de mayor a menor puntuación obtenida, la peña más puntuada de su categoría.

La mayor puntuación que se pueda dar a una peña, por cada miembro del jurado será el que venga determinado por el nº total de peñas participantes en cada una de las categorías.

Las puntuaciones otorgadas a cada peña no se pueden repetir.

7.- **El fallo del jurado** se hará público el día 21 de junio de 2019, al finalizar el concurso en la feria de día de Cabrerizos (Pista del frontón). El fallo del jurado será inapelable.

8.- **Los requisitos mínimos** para poder inscribirse en el Concurso de Peñas, Fiestas del Señor, Cabrerizos 2019.

Definición de peña.- Se entiende por peña el colectivo de al menos siete (7) personas asociadas y agrupadas bajo un nombre.

Las peñas deberán nombrar dos representantes, como se requiere en la ficha de inscripción, al menos uno de ellos mayor de edad.

Comportamiento.- Los socios integrantes de las peñas festeras observarán un comportamiento cívico correcto. Una conducta en consonancia con los mismos, contribuyendo de esa forma a engrandecer y prestigiar las Fiestas de Cabrerizos.

Si las normas de comportamiento fuesen alteradas por cualquier persona miembro de una peña, la peña quedaría fuera del concurso si el jurado así lo considera oportuno.

9.- El Ayuntamiento de Cabrerizos se reserva la facultad de interpretar y resolver cualquier circunstancia no prevista en las bases.

10.- El hecho de participar supone la total aceptación de estas bases reguladoras.

LA ALCALDESA

Fdo. M^a. Lourdes Villoria López